

Rut :69.190.700-7

Dirección

Demandante :

Teléfono :56-45-2973423

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Unidad de Compra :I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Fecha Envío OC. :05-09-2025 15:44:09

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1658-4498-AG25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA

RUT : 77.982.028-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-1281-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "BIENVENIDA A LA 11° CONFERENCIA MUNDIAL DE GEOPARQUES UNESCO 2025", SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.		5.033.613,00	0,00	0,00	5.033.613
						Neto	\$	5.033.613
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	5.033.613
						19% IVA	\$	956.386
						Total	\$	5.989.999

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento:

2212003 111001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 1658-4498-AG25 dirigida a PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA. S133-25/ GABINETE/ COMUNICACIONES Y RRPP/SERVICIO DE PRODUCCIÓN "BIENVENIDA A LA 11° CONFERENCIA MUNDIAL DE GEOPARQUES UNESCO 2025", SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS. CONTACTO JEANNETTE BRUNA F-452973423 Sr. proveedor, para una mejor gestión en el pago de su factura usted deberá indicar en la glosa de su factura el N 7405 de Orden de Compra Contable Municipal asociada, de lo contrario su factura será rechazada”

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>